Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ciudad Pdte. Franco, 23 de agosto del 2022.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo Rafael Atilio Ramírez Maidana Intendente Municipal de la Ciudad de Ñacunday, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado del llamado a CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2022 para la "**REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. N° 4328 SAN ISIDRO LABRADOR" ID N° 415.182** y solicita la emisión del Código de contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, a fin de dar el cumplimiento de la entrega de los proyectos mencionada más arriba, por ende, ejecutar lo antes posible el contrato correspondiente. Y así dar una rápida solución a la problemática con un peligro inminente de derrumbe y la urgencia impostergable de dicha obra para salvaguardar la integridad física y proveer la infraestructura necesaria para el aprendizaje de los niños que acuden en la institución educativa mencionada.
Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento y en consecuencia es uso de mis atribuciones legales como máxima autoridad, me hago responsable de cualquier daño y perjuicio que pueda ocasionar a la Institución Municipal y aclaro que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. -

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

PROF. RAFAEL ATILIO RAMIREZ MAIDANA
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Escaneado con CamScanner